



"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

SECRETARÍA GENERAL



Montería, 06 de septiembre de 2021.

Ref. Proceso de elección de los representantes de los estudiantes (Principal y Suplente) ante el Comité de Extensión de la Facultad de Educación y Ciencias Humanas, convocatoria contenida en la resolución N° 1221 de 2021.

Asunto: Publicación de la lista de candidatos hábiles.

Respetados estudiantes,

La presente tiene como objeto informar que las inscripciones de candidatos dentro del proceso de elección de los representantes de los estudiantes (Principal y Suplente) ante el Comité de Extensión de la Facultad de Educación y Ciencias Humanas de la Universidad de Córdoba por el periodo 2021-2023, se realizaron del 19 de agosto al 03 de septiembre de 2021, de acuerdo al cronograma establecido en el artículo 4° de la Resolución N° 1221 del 18 de agosto de 2021, modificado por el artículo 1° de la Resolución N° 1228 del 23 de agosto de 2021.

En el marco de lo dispuesto en el cronograma de referencia, la Secretaria General de la Universidad de Córdoba, procede a informar dentro de los términos establecidos, que no hubo estudiantes inscritos dentro de la Convocatoria en mención.

Por lo que precede, no se emite publicación del listado de inscritos habilitados. Y con el ánimo que los interesados ejerzan su derecho a las reclamaciones, se remitirá a la dirección electrónica desde la cual realicen la respectiva reclamación, la resolución de la misma.

Atentamente,

CELY FIGUEROA BANDA
Secretaria General

